



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

ACUERDO MINISTERIAL No. 760, QUE DICE:

San Salvador, veintiséis de agosto de dos mil veintidós, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas y de Transporte.

CONSIDERANDO:

- I. Que por medio del Acuerdo Ministerial No. 875 de fecha veintidós de julio de dos mil veintiuno, se nombró al licenciado Erwin Roberto Rodríguez Herrera en el cargo ad honorem de Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Viceministerio de Transporte.
- II. Que en virtud de la renuncia del licenciado Erwin Roberto Rodríguez Herrera, a partir del 24 de agosto de 2022, es necesario se autorice la Suplencia en el cargo.
- III. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Interno y de Funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, la Oficina de Acceso a la Información Pública del VMT, depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva del Viceministerio de Transporte, teniendo como objetivo: ejecutar aquellas actividades que permitan el cumplimiento de sus objetivos institucionales, la transparencia, el derecho al acceso de la información, el derecho a la participación ciudadana y las obligaciones de la rendición de cuentas y de otros mecanismos que fortalezca las relaciones con la ciudadanía a fin de erradicar todo acto de corrupción y contribuir a las mejoras de calidad de los senados públicos otorgados.
- IV. Que mediante memorandum DOVMT-0179-SACC-08-2022 de fecha 24 de agosto de 2022, el señor Viceministro de Transporte, Ad honorem, solicita emisión del acuerdo de nombramiento en carácter ad honorem, para el licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar en el cargo de Oficial de Información y Respuesta de la OIR – VMT, a partir del 24 de agosto de 2022, en sustitución del licenciado Erwin Roberto Rodríguez Herrera.
- V. Que mediante Contrato de Servicios Personales FAE N°. 003/2022 de fecha 17 de enero de 2022, se nombró al licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar en el cargo de Asesor, y el salario mensual es financiado con recursos del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, Línea de Trabajo 03 - Transporte.

POR TANTO:

En uso de sus facultades legales, el Ministro de Obras Públicas y de Transporte y de conformidad a las disposiciones legales antes citadas,

ACUERDA:

NOMBRAR en carácter ad-honorem, a partir del 24 de agosto de 2022, al licenciado **CARLOS RODOLFO VALDEZ AGUILAR** en el cargo de Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Viceministerio de Transporte.

Comuníquese.


Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas y de Transporte

/mma.

Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional
Km 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Frente a Estado Mayor
Tel. (503) 2528-3251